I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 0002036 /2010

Cerrillos, 30 DIC. 2010

El acuerdo adoptado en la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal, de fecha 23 de diciembre de 2010; el Certificado Nº224/2010 del Secretario Municipal(S); el Ord. N°404/425/2010 del Departamento de Patentes Comerciales; el Decreto Ley Nº3.063, sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas"; la Ordenanza Municipal N°15 "Establece normas sobre Otorgamiento de Patentes de Alcohol y Fija Horario de Funcionamiento de Expendio de Bebidas Alcohólicas"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, las patentes de alcohol rol 400091, 400109, 400141, 400143, 400154, 400445, 400664, 400668 y 400697 a la fecha de presentación al Concejo Municipal para su renovación se encontraban impagas, según lo informado por el Departamento de Patentes Comerciales en su Ord. N°404/425/2010.

El acuerdo sostenido por el H. Concejo Municipal en su la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal, de fecha 23 de diciembre de 2010, según consta en el Certificado Nº224/2010 de la Secretaria Municipal.

D E C R E T O:

1. Cadúcase las Patentes de Alcoholes, de las categorías que en cada caso se señalan, y cuyo rol, nombre del dueño, cédula de identidad y la dirección del negocio se indica:

Rol	TIPO	Rut	Nombre	Direccion	Nº	Rut Repr.	Nombre Representante
400091	F	936850006	RESTAURANTES TECNICOS S.A.	AV.A.VESPUCIO 1501	L/B-218	936850006	RESTAURANT TECNICOS S.A
400109	A	4045523K	ORTIZ GONZALEZ MARY	SANTA TERESITA	7461	4045523K	MARY FIDELINA ORTIZ GONZALEZ
400141	C	79848964	MU·OZ CASTILLO SANDRA	AV. P. AGUIRRE CERDA	4495	79848964	SANDRA ISABEL MU·OZ CASTILLO
400143	C	27630510	AILLAPI INALEF FERNANDO	EL ALMENDRO	587	27630510	FERNANDO AILLAPI INALEF
400154	C	14982221	BRAVO CUBILLOS ROSA	CAMINO MELIPILLA	7266	67915070	BRAVO BRAVO JOSE
400445	C	67915070	BRAVO BRAVO JOSE	CAMINO MELIPILLA	8891	67915070	BRAVO BRAVO JOSE
400664	C	763450309	INVERSIONES POLLOS EL SOL S.A.	AV.A.VESPUCIO	1501LO C.T/105	118613821	TEJERINA OLIVARES JUAN PABLO
400668	P	784576701	ADMIST. & COMERC. MAIPU LTDA.	AV.A.VESPUCIO	1501	0	
400697	J	129601205	YANETT MORAGA ROMERO	FELIX MARGOZ	414		

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002036

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

2. El Departamento de Patentes Comerciales velará por los procedimientos administrativos que procedan para dar cumplimiento al presente decreto.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

SECRETARIA MUNICIPAL

AAC/CUCH/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento Patentes Comerciales
Tesorería Municipal
Interesados (9)
Secplan
Concejo Municipal (6)
Página Web